TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 5 de marzo de 2021

EXPEDIENTE 1/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ASOCIACIÓN DE COLONOS DE VILLAS DEL SOL, A.C., por conducto de su representante legal
- ASOCIACIÓN DE COLONOS DE GONZALO GUERRERO DE MÉRIDA, YUCATÁN, A.C., por conducto de su representante legal
- ALBERTO ARJONA ORDAZ

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 5 de marzo de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 4 de marzo de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se tienen por recibidos y se agregan para su debida constancia al expediente 1/2019 los oficios signados por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado del XIV Circuito, en materias Penal y Administrativa:

a) Oficio 7322/2019, en el que se da cuenta del oficio TCAMM.130.2019, al que se adjuntó copia certificada de la sentencia de cumplimiento emitida el 1 de agosto de 2019.
b) Oficio 1879/2020 en el que se da cuenta del oficio TCAMM.45.2020, al que se adjuntó copia certificada de la sentencia de cumplimiento emitida el 18 de febrero del 2020.
c) Oficio 3243/2020 en el cual se declara que la sentencia de amparo quedo cumplida en su totalidad sin exceso ni defectos y concedió a la parte quejosa para interponer recurso de inconformidad en contra de dicha resolución.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría